

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ANÁLISIS SOCIAL Y ECONOMICO ESTADIGRAFA CIA, LTDA.**

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las doce horas, se reúnen los socios de la compañía en su domicilio ubicado en el pent-house del edificio El Galeno situado en la Calle Italia N30-36 y Ave. Eloy Alfaro, para celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria.

Preside esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, su titular la Sra. Martha Pinto Benítez en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Eco. Freddy Llerena Pinto en su calidad de Gerente General.

La Señora Presidente solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario, en efecto el señor Secretario manifiesta que está presente el ciento por ciento de los socios, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CC	%	Nacionalidad	Participaciones	Valor
Freddy Paúl Llerena Pinto	1713211496	90%	Ecuatoriana	13860	\$ 13,860.00
Cesar Vicente Llerena Pinto	1713210902	5%	Ecuatoriana	770	\$ 770.00
Martha Ximena Pinto Benítez	1705377909	5%	Ecuatoriana	770	\$ 770.00
				15400	\$ 15,400.00

Una vez que se ha constatado el quorum reglamentario y estando presente, por sus propios derechos el ciento por ciento de los socios y del capital social, la Presidente declara instalada la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías (LCIAS) en concordancia con el Art. 15 del Reglamento de Juntas Generales (RJG).

Por Secretaría la Presidente solicita se dé lectura del orden del día para que los socios aprueben o reconsideren el mismo.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación del informe de la firma ASESORES UNIDOS & Co., de los estados financieros rectificadas del ejercicio económico del 2014.
- 2.- Autorización para que se realicen los asientos de ajustes correspondientes para que sus estados financieros del año 2014 reflejen adecuadamente la posición financiera de la empresa.
- 3.- Autorización para que los estados financieros del 2014 sean remitidos al Organismo de Control respectivo.
- 4.- Aprobación del Informe del Gerente General sobre el balance rectificado del año 2014.
- 5.- Dejar sin efecto lo acordado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de fecha catorce de octubre del dos mil trece.

Leída que fuera el orden del día que antecede ésta es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la señora Presidente para manifestar que habiendo presentado la renuncia la Contadora Jenny Muñoz y al verificar que la empresa se encontraba incumpliendo con la obligación de presentar sus estados financieros auditados, dato que le llamó mucho la atención por lo que consultó con el principal de la firma ASESORES UNIDOS & Co. Ing. Com. Arturo Cajamarca Valle, MCD - CPA, para que revise este detalle en la Superintendencia de Compañías y solucione el inconveniente que se presenta.

Al respecto la firma presenta una comunicación con fecha febrero 25 donde se manifiesta entre otras redacciones lo siguiente: *"De la revisión que se ha realizado, para establecer la obligatoriedad de la auditoría externa, esta podría ser del año 2014 donde sus cuentas registran valores superiores al determinado en la Resolución respectiva de la Superintendencia de Compañías en concordancia con el Art. 318 de la Ley de Compañías (LCIAS).*

Al respecto me permito comunicarle que los valores registrados en las cuentas del Balance General del año 2014, según nuestro criterio, no reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa ya que registra cifras al parecer erradas que habrían propiciado un incremento excesivo de sus activos, pasivos y patrimonio.

Es aconsejable una revisión contable parmenorizada a los ejercicios económicos 2014 y 2015, con la búsqueda de los soportes necesarios para determinar un saldo ajustado, así como proponer a la Junta General de Socios que es el órgano supremo de la compañía según lo determina el Art. 116 (LCIAS), para que le autorice la reversión de dichos valores considerando que se debería dejar sin efecto lo determinado en el Acta de Junta de fecha catorce de octubre del año dos mil trece, debido a que no se ha regularizado dicho aumento de capital al no haberse cumplido hasta la presente fecha las formalidades pertinentes tal como lo dispone el Art. 160 (LCIAS)."

Por esta razón se adjunta el informe respectivo para que se apruebe el nuevo balance ajustado, según el cuadro que a continuación se detalla y cuya copia está en poder de los socios para su análisis y aprobación, conocidos y entregados de conformidad con lo que dispone el Art. 292 (LCIAS) en concordancia con el Art. 3 literal f) del (RIG).

Se permite que el Ing. Cajamarca se integre a la reunión con la finalidad de explicar pormenores de la revisión, para lo cual manifiesta que se han realizado los cruces de información respectivos, se han re-calculado varias cuenta del balance considerando la baja de cuentas patrimoniales al no haberse cumplido hasta la presente fecha las formalidades pertinentes tal como lo dispone el Art. 160 (LCIAS) con lo que se reduce sustancialmente la obligatoriedad de presentar los estados financieros auditados tal como lo solicita la Superintendencia de Compañías, lo que quedaría sin efecto al aprobarse estos estados financieros, los ajustes contables realizados según los principios, la técnica y las normas contables, así como también la subida de los estados financieros y sus anexos rectificadas al sistema de la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor César Uerena, quien propone que dichos estados financieros con las modificaciones realizadas por los Contadores sean aprobados ya que al reducirse los montos de sus activos, pasivos y patrimonio a USD\$ 880.631,64 no necesitan ser auditados externamente; y, considerando que los siguientes puntos del orden del día, estos son los puntos 2 y 3, tienen que ver con la misma temática sugiere que se aprueben y autoricen al Gerente General para que disponga a la firma Asesores Unidos & Co., se realicen los ajustes necesarios y se suban al sistema de la Superintendencia de Compañías los estados financieros ajustados del año 2014, solicitando se deje sin efecto la presentación del balance anterior para que se deje sin efecto la obligatoriedad de presentación de los estados financieros auditados.

Se le solicita al Gerente General que en caso de requerir el Organismo de Control pertinente una revisión a lo actuado, se conceda todas las facilidades administrativas para que la misma de ser el caso se desarrolle sin novedad alguna.

La propuesta es apoyada y aprobada por unanimidad, los puntos 1, 2 y 3 del orden del día.



ESTADO DE SITUACION AL 31-12-14
ACTIVOS

Parcial

NUEVOS
SALDOS
AJUSTES

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes en Efectivo		145,941.34
Cuentas y Documentos por Cobrar NO Relacionados		319,179.77
Servicio Nacional de Contratación Pública	11,462.51	
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	181,733.26	
Instituto de Altos Estudios Nacionales	125,984.00	
(-) Provisión Cuentas Incobrables		(3,191.80)
Credito Tributario a favor Sujeto Pasivo - IVA		78,656.31
Credito Tributario a favor Sujeto Pasivo - Renta		40,131.86
Retenciones del Ejercicio	33,356.76	
Retenciones Años Anteriores	6,775.10	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		580,717.48

ACTIVO FIJO

Muebles y Enseres		15,367.38
Maquinarias y Equipos		3,768.29
Equipos de Computacion		19,285.38
Vehiculos		53,562.62
(-) Depreciacion Acumulada		(17,957.77)
Muebles y Enseres	2,772.76	
Maquinarias y Equipos	680.59	
Equipos de Computacion	9,192.79	
Vehiculos	5,311.63	
TOTAL ACTIVO FIJO		74,025.90

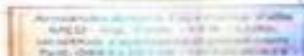
ACTIVOS NO CORRIENTES

Otros Intangibles		30,000.00
Ctas. Y Doc. X Cobrar Clientes NO Relacionadas		0.00
Otros Activos no corrientes - Gastos Diferidos		195,888.26
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		225,888.26

TOTAL ACTIVO **880,631.64**

PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar-Relacionados		72,084.94
Produgalv - F/5742 y 5744	72,084.94	
Obligaciones Instituciones Financieras		0.00
Otras Cuentas por Pagar		24,111.03
Retenciones IVA	22,164.42	
Retenciones Impuesto Renta	1,946.71	
Impuesto a la Renta		9,982.21
Participación Trabajadores		6,234.77
Obligaciones con IESS		10,061.56
Otros Pasivos Empleados		0.00
Obligaciones emitidas corrientes		0.00
Provisiones		2,500.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		124,974.51
PASIVO LARGO PLAZO		
Cuentas y Doc por Pagar Relacionados		42,021.00
Produgalv - F/5251 y 5286	42,021.00	
Obligaciones Financieras No Corrientes		200,708.97
Préstamos a Mutuo		30,000.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		272,729.97
PASIVOS DIFERIDOS		
		405,401.72
Anticipos de Clientes	53,550.00	
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SEMPLADES	45,900.00	
	7,650.00	
Venta e IVA Diferido	351,851.72	
Ventas Facturadas y NO Cobradas	314,153.32	
IVA Facturado y NO Cobrado	37,698.40	
TOTAL DEL PASIVO		803,106.20
PATRIMONIO		
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y/o Asignado		35,400.00
Aporte Socios para Futura Capitalización		0.00
Reserva de Capital		0.00
Reserva Legal		3,106.77
Utilidad Ejercicios Anteriores		34,938.43
Utilidad del ejercicio		24,080.74
Otros Resultados Integrales		0.00
Perdida del Ejercicio		0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO		77,525.94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		880,631.64

ASISORES



Sobre el punto 4 del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quién solicita que le permitan dar lectura a su informe de rectificación y manifiesta que dado el sinnúmero de inconvenientes presentados en la tramitación de lo acordado en la Junta General Universal y Extraordinaria de fecha octubre catorce del dos mil trece, la misma no ha podido formalizarse y en atención a la recomendación de los Contadores, sugiere como lo dispone el punto 5 del orden del día, que se deje sin efecto dicha Junta, la cual causó aparentemente la sobrevaloración de las cuentas en los estados financieros del 2014.

Los socios aprueban por unanimidad los puntos 4 y 5 del orden del día, como son el informe del Gerente General así como dejar sin efecto el Acta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de fecha catorce de octubre del dos mil trece.

Se autoriza al Gerente General para que realice las formalidades pertinentes para la implementación de lo resuelto en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios ante los Organismos correspondientes hasta su completa aprobación.

Siendo las quince horas con quince minutos, luego de haberse tratado todos los puntos de la convocatoria y aprobado por unanimidad los mismos, con las recomendaciones sugeridas, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente declara finalizada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, en fe de lo cual suscriben todos los socios en unidad de acto conjuntamente con el infrascrito secretario quién certifica.

Firman: Freddy Llerena Pinto, César Llerena Pinto, Martha Pinto Benítez.

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro respectivo de Actas de Junta General de Socios de la Compañía ANALISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍSTICA CIA.LTDA., Quito DM, Abril 28 del 2016


Eco. Freddy Llerena Pinto
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA